

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2026

Boletín #29

EL TECDMX EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES MEDIANTE LA INNOVACIÓN DEL EJERCICIO DE LA JUSTICIA ELECTORAL

Con el objetivo de intercambiar perspectivas jurisdiccionales y robustecer los lazos de coordinación institucional en el ámbito de la justicia electoral federal y local, las Magistraturas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) acudieron a las dos jornadas de actividades del Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2026. El foro nacional, convocado bajo el eje temático institucional “Apuntes para una justicia electoral cercana”, se llevó a cabo los días 17 y 18 de agosto de 2026 en las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A este espacio de análisis, actualización judicial y diálogo plural acudieron el Magistrado Presidente Armando Ambríz Hernández, así como, las Magistraturas Karina Salgado Lunar, Laura Patricia Jiménez Castillo, José Jesús Hernández Rodríguez y Osiris Vázquez Rangel.

Este encuentro reunió a destacadas autoridades de la materia junto con Magistraturas de todo el país, entre los principales temas abordados en las distintas mesas se encuentran: Elecciones judiciales 2028: implicaciones de lo federal a lo local, Defensoría Pública Electoral: un balance a diez años de su creación, Justicia Alternativa: nuevas perspectivas de atención a los conflictos en materia electoral, Escuela Judicial Electoral: generación y transmisión de conocimientos para una justicia cercana, La Inteligencia Artificial, los neuroderechos y su impacto en la justicia electoral, así como, la paridad y los mecanismos de defensa de los derechos político-electorales de las mujeres en el TEPJF.

El Magistrado Hernández Rodríguez, destacó en su participación en la mesa que analizó la paridad y los mecanismos de defensa de los derechos político-electorales de las mujeres en el TEPJF, la conmemoración de los 30 años de la justicia electoral federal en México, enfatizó que la jurisprudencia en materia de género no se construyó únicamente desde los tribunales, sino a partir de las mujeres que acudieron a ellos para controvertir la exclusión de candidaturas o el desplazamiento de sus funciones. Al respecto, recordó precedentes como el caso "Juanitas" de 2011 para señalar que la igualdad no puede evaluarse únicamente desde el cumplimiento formal de una regla, transitando así hacia una paridad concebida como un piso y no como un techo.

Asimismo, citó los casos paradigmáticos de Rosa Pérez Pérez en Chenalhó, Chiapas, y de Felicitas Muñiz Gómez en Mártir de Cuilapan, Guerrero, para evidenciar que ganar una elección no garantiza ejercer el poder,



por lo que el derecho a ser votada comprende también el derecho de asumir el cargo, permanecer en él y ejercer plenamente las funciones sin violencia ni discriminación.

Aunado a lo anterior, el Magistrado Hernández Rodríguez indicó que los Tribunales Electorales Locales fungen muchas veces como la primera puerta jurisdiccional a la que acude una mujer al considerar vulnerados sus derechos, enfrentando el reto de juzgar bajo una perspectiva interseccional. Subrayó que las barreras varían para mujeres indígenas, de pueblos originarios o con discapacidad, por lo que es un desafío delicado garantizar simultáneamente la autonomía de las comunidades y la igualdad sustantiva.

Concluyó su intervención señalando que las sentencias importan por las realidades que transforman y refrendó que una democracia paritaria no se construye solamente garantizando que las mujeres puedan llegar al poder, sino asegurando que puedan ejercerlo plenamente, permanecer en él y hacer esto libres de violencia y discriminación, siendo este uno de los grandes legados y compromisos hacia el futuro.

Finalmente, para las Magistraturas del TECDMX este encuentro fue de trascendencia nacional, ya que permitió enriquecer el debate del ejercicio de la justicia electoral, así como de los derechos político-electorales con perspectiva de género, en una ruta clara por hacer de esta materia un terreno de equidad, igualdad y respeto por las libertades. Por ello este Órgano Jurisdiccional refrenda su convicción e interés permanente por impulsar la actualización jurisdiccional continua, consolidar los vínculos con los Tribunales de todo el país y propiciar el intercambio de experiencias y visiones estratégicas. Estas acciones conjuntas nos permitirán continuar fortaleciendo las instituciones democráticas, mediante la innovación del ejercicio de la justicia electoral, garantizando un acceso a ella, más eficiente, transparente y cercano para la ciudadanía de la capital y de todo el país.

